

La Fiscalía no emprenderá acciones penales por las amenazas de HB a jueces y fiscales de Álava

Dos cabecillas proetarras les presionaron para que abandonaran el País Vasco

Madrid. Servimedia

La Fiscalía no emprenderá acciones penales contra los dirigentes de la coalición Herri Batasuna que a finales del pasado mes de enero lanzaron amenazas contra seis jueces y fiscales de Álava, a los que presionaron para que dejaran de ejercer. La Fiscalía considera que las declaraciones realizadas por los batasunos no están tipificadas en ninguna de las figuras delictivas del Código Penal vigente, por lo que no actuará contra ellos.

Txotxe Andueza y Guillermo Perea acusaron a tres jueces y tres fiscales destinados en la Audiencia Provincial de Álava de «arbitrariedad» y de «participar de una estrategia política contra la izquierda abertzale» y les conminaron a irse «si no son capaces de mantener su independencia». Los hechos se produjeron el pasado 30 de enero.

Los dirigentes de la coalición Herri Batasuna en Álava -Andueza es coordinadora provincial y Perea, miembro de la Ejecutiva- hicieron también un llamamiento a sus bases para que aumentasen la presión contra todos ellos. «Hay jueces y fiscales -afirmaron los batasunos- especialmente beligerantes que lideran las actuaciones judiciales contra HB y que son el alargamiento del brazo represivo de la Ertzaintza». Andueza y Perea añadieron que «son los jueces los que están al servicio de la Policía. Y además está el papel de los fiscales, que es especialmente significativo».

Las declaraciones de los batasunos fueron remitidas al fiscal general, Juan Ortiz, por la Viceconsejería de Justicia del Gobierno para que estudiara si su naturaleza es delictiva.

Según han indicado fuentes de la Fiscalía General del Estado, el Ministerio Público no emprenderá acciones penales contra Andueza y Perea puesto que, tras varias semanas de estudio por la Secretaría Técnica, considera que sus declaraciones no están recogidas en ninguna figura delictiva del Código Penal vigente.

Los jueces amenazados por HB son Carmen Juarros, Edorta Cuevas y José Antonio Alberdi. Los fiscales, Alfonso Aya (jefe de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Vitoria), Aurora San Clemente y Pilar Rodríguez.

El etarra Aranzamendi se suicidó «antes de perder totalmente la mente»

Bilbao. S. N.

El preso etarra José María Aranzamendi escribió una carta a sus familiares poco antes de suicidarse, en su celda de la cárcel de Alcalá Meco, en la que explicaba que ante la situación en la que se encontraba mentalmente, «pérdida de memoria -señalaba-, dolores de cabeza, con mareos constantes, que no me dejan hacer ninguna actividad, y antes de que pierda totalmente la mente, que traería consigo más sufrimientos para todos, he decidido poner fin a mi vida, antes de que me convierta en un juguete para los que me tienen encarcelado».

El PNV pidió explicaciones en el Congreso a Mayor Oreja sobre esta muerte ya que el preso etarra, antes de suicidarse, se había atado las manos.

Las gestoras pro amnistía hicieron ayer pública esta carta y manifestaron al respecto que el tono de la misma «evidencia que fue la política penitenciaria lo que llevó al suicidio a Aranzamendi».



CURSO ACADÉMICO 1997-1998

Jueves, 13 de Marzo,
a las 20.00 horas,
en la sede del Instituto de Empresa

Executive
MBA
Master en
Dirección de Operaciones
y Producción

Sesión
Informativa

Contenido de la sesión:
Explicación del régimen académico, requisitos de admisión, **financiación privilegiada**, y salidas profesionales.

Programas dirigidos a:
Titulados superiores con experiencia profesional. La titulación superior podría suplirse con una demostrable experiencia en puestos de **primer nivel Empresarial o Directivo**.

Duración de los programas:
Un año académico, con horarios **entre semana y/o Viernes tarde y Sábado mañana**, según programas.

Asistencia a la sesión:
Se ruega confirmación previa.

Trevijano y Pradera

Con gran agudeza Antonio García Trevijano ha denunciado la torpeza de Javier Pradera al defender a sus jefes en un asunto que no debería complicarse si los «amigos» no emplearan tanto entusiasmo y cometieran tantos errores en prestar ayuda. A algunos incensarios de «El país» habría que recordarles para que no hagan daño a los rectores de su periódico el pensamiento de Chateaubriand: «Pas trop de zèle». Reproducimos a continuación el primer párrafo del artículo de Trevijano sobre Pradera:

«Lo que me sigue extrañando más de la propaganda es precisamente aquello que la hace ser tan eficaz cuando se hila desde el poder y tan inútil, como grotesca, cuando se monta sin tenerlo. No la maldad o la mentira que siempre la enmascaran, ni la inevitable torpeza lógica en su construcción argumental, sino la perfecta adecuación entre el resentimiento que la produce y el que la consume. Y tal sintonía sólo se consigue desde el poder. Ese tipo de talento ambidiestro para adular y delatar ideas o personas, que dio tan merecida fama a Emilio Romero en la dictadura, es el que Javier Pradera ha perdido al perder el poder el oligarca para quien trabaja. Y como no me gusta opinar sin demostrar, tomo como ejemplo la defensa grotesca que hace Pradera de Polanco (*El País*, 5-3-97), porque parece la más adecuada para conducirlo con gentileza a la cárcel. Conserva el instinto de la delación, pero no sabe ya a quién aplicar su necesidad de servidumbre».



INSTITUTO
de EMPRESA

Dirección de Admisiones y Marketing.

María de Molina, 11, 13 y 15. 28006 Madrid.
Tels.: (91) 562 81 00/08/09 y 411 65 11/94. Fax: 411 55 03.
e-mail: Admissions @ ie.ucm.es

